



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

Lujan, 29 de mayo de 2025

Ref.: Expediente 1102/24

Mediante la presente se deja constancia que en el cuerpo de la Orden de compra emitida a favor de la firma "INDUSTRIAL MADERERA KOPRUCH S.A.", donde dice:

SON PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA CON 95/100 (\$ 1.494.590,95) .

Debe decir:

SON PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA CON 83/100 (\$ 1.494.590,83)

Facundo Romero

Director General
de Administración Económico Financiera